SOLICITUD CONTRACTUAL	FECHA: 9/11/2026
PARA: LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ **Gerente – Ordenador del Gasto**	**DE: LEYDI TÁMARA RODRÍGUEZ** **Profesional Especializado**

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Modalidad de selección

	Licitación Pública		Selección Abreviada	X	Mínima Cuantía		Concurso de Méritos		Contratación Directa		Tienda Virtual TVEC

OBJETO A CONTRATAR

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la RAP-E Región Central, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Valor: $ 6.500.000	CDP No. 00 000255 de 16/10/2026	RUBRO: 2.3.2.01.01.005.02.03.01.06	PLAZO: 1 MES.

TRÁMITE CONTRACTUAL

CONTRATO No.	Fecha de suscripción: DD/MM/AA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		C.C o NIT:
OBJETO:		
VALOR INICIAL: $	ADICIONES: $	VALOR TOTAL: $ / VALOR PAGADO: $
PLAZO:	FECHA DE INICIO: DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN: DD/MM/AA

TIPO DE SOLICITUD

	ADICIÓN	$		PRÓRROGA	
	MODIFICACIÓN			SUSPENSIÓN	Desde: DD/MM/AA Hasta: DD/MM/AA
	CESIÓN	Nombre del Cesionario:			Desde: DD/MM/AA
	CAMBIO DE SUPERVISIÓN				Desde:

	TERMINACIÓN ANTICIPADA			**Desde:**
	LIQUIDACIÓN			
	CIERRE DE CONTRATO		**OTRO: ¿Cuál?**	

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La RAP-E Región Central requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura tecnológica con el fin de garantizar la disponibilidad, estabilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de los equipos, dispositivos y componentes que soportan la operación institucional y la prestación de los servicios de tecnología de la información.

La infraestructura tecnológica constituye un activo estratégico para el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad, por lo que resulta indispensable realizar actividades periódicas de mantenimiento preventivo orientadas a conservar las condiciones óptimas de operación, reducir riesgos de fallas y prolongar la vida útil de los equipos. De igual manera, se requiere contar con servicios de mantenimiento correctivo que permitan atender oportunamente incidentes o fallas que afecten la continuidad de los servicios tecnológicos, minimizando tiempos de indisponibilidad y el impacto sobre la gestión institucional.

La contratación de este servicio permitirá mantener la infraestructura tecnológica en condiciones adecuadas de funcionamiento, optimizar el desempeño de los recursos tecnológicos existentes, fortalecer la continuidad operativa de la Entidad y mitigar riesgos asociados a interrupciones, deterioro de equipos, pérdida de productividad y afectaciones en la prestación de los servicios institucionales.

En consecuencia, se hace necesario contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la RAP-E Región Central, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, garantizando así la confiabilidad, eficiencia y sostenibilidad de la plataforma tecnológica que soporta la operación de la Entidad.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:
N/A

ELABORÓ

Nombre: LEYDI TÁMARA RODRÍGUEZ
Cargo: Profesional Especializado